

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5722 INMOBILIARIA ALBATROS, S.A.

El administrador solidario procede a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Inmobiliaria Albatros, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (sito en Calle Conde Duque, 40 - 1 A, Madrid), el próximo viernes 29 de noviembre de 2024, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Distribución de dividendo.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Toma de conocimiento de la dimisión de Don Antonio Puldáin Beneytez como Administrador Solidario de la Sociedad.

Séptimo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del órgano de Administración.

Octavo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento de miembros del órgano de Administración.

Noveno.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la retribución de los miembros del órgano de Administración.

Décimo.- Estudio y deliberación acerca de los próximos pasos a seguir en relación con el nombramiento de un Director General de la Sociedad.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2023, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas, así como el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 22 de octubre de 2024.- El Administrador Solidario, Don José María Puldáin Beneytez.

ID: A240048232-1